



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

EDICTO DE SENTENCIA

No. 2012 -00005

A LAS PARTES EN EL PROCESO DE *ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO*, INSTAURADA POR EL SEÑOR LUIS JAVIER CASTRILLÓN CONTRA EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, RADICADO BAJO EL NÚMERO 05-001-33-33-030-2012-00005, SE LES NOTIFICA QUE SE PROFIRIÓ SENTENCIA EN DICHA ACCIÓN DONDE SE DENIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, EL DÍA VIERNES DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE (2012).

JUAN SEBASTIAN GAVIRIA GÓMEZ
SECRETARIO

MEDELLÍN, VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2012
FIJADO EN LA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

DESEFIJADO, VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2012
A LAS 5:00 P.M.

JUAN SEBASTIAN GAVIRIA GÓMEZ
SECRETARIO